



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente.110014003086 2022-01737 00

En atención a lo solicitado por la gestora judicial del extremo demandante en el escrito que antecede, el Despacho accede a la corrección de la demanda, específicamente en el tipo de identificación del demandado LUIS ENRIQUE MOGOLLON ROSALES, dado que el número de identificación 369487 corresponde a una cedula de extranjería y no a una cedula de ciudadanía. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 93 inciso 1º del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 012 de hoy 21 DE FEBRERO DE 2023.
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

P,L,R,P.